



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Junio del 2005

NUM. 48

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ÁLVARO OBREGÓN, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁLVARO OBREGÓN, MICH. 2005-2007

ACTA DE ACUERDOS DE CABILDO No. 12
SESIÓN ORDINARIA

En la localidad de Alvaro Obregón, Municipio del mismo nombre, perteneciente al Distrito Judicial de Zinapécuaro del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de abril del año 2005 dos mil cinco, reunidos en el salón de Cabildos Lic. Benito Juárez del Palacio Municipal, previo citatorio girado al respecto, los CC. Ismael Lemus Loe, Presidente Municipal, C. Fernando Guzmán Bibián, Síndico Municipal, C. Lic. Abel Ceja Vences, C. José Raymundo Cervantes Andrade, C. Rafael Hernández Delgado, C. Concepción Orozco Beltrán, C. Noé Orozco Elizarraraz, C. Jorge Pérez Ignacio y C. Blanca Esthela Silva Estrada, Regidores; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de este lugar, asistidos por el C. Jorge Mendoza Cortez, Secretario del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- Autorización y en su caso aprobación del Bando de Gobierno Municipal 2005-2007.
- 4.- Autorización y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.
- 5.- . . .

. . . .

En uso de la palabra, el C. Ismael Lemus Loe, Presidente Municipal, presenta al Cabildo en Pleno, el documento que contiene el Bando de Gobierno Municipal 2005-2007, mismo que en días pasados fue turnado a todos y cada uno de los miembros del Cabildo para su análisis y revisión, los cuales después de enunciar algunas observaciones al mencionado documento para su debida corrección. Se autoriza y aprueba por unanimidad para su observancia y publicación en los estrados del Ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, enseguida

nuevamente en uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, presenta a los miembros del Cabildo, el documento que integra el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 de este Municipio, mismo que también fue analizado, revisado, comentado y corregido por todos los miembros del H. Ayuntamiento, quienes vertieron sus opiniones y precisiones al respecto en el citado Pleno del Cabildo, para su debida publicación en las instancias correspondientes.

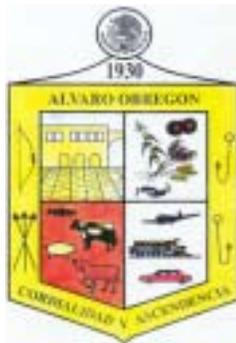
....

C. Ismael Lemus Loe.- Presidente Municipal, C. Fernando Guzmán Bibián.- Síndico Municipal. Regidores: C. Abel Ceja Vences, C. José Raymundo Cervantes Andrade, C. Rafael Hernández Delgado, C. Concepción Orozco Beltrán, C. Noé Orozco Elizarraraz, C. Jorge Pérez Ignacio, C. Blanca Esthela Silva Estrada, C. Jorge Mendoza Cortez.- Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Jorge Mendoza Cortez Secretario del Honorable Ayuntamiento de Alvaro Obregón, Michoacán, en ejercicio y con las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, CERTIFICO que habiendo cotejado las presentes copias fotostáticas con el contenido literal de sus originales que se da fe en tener a la vista, concuerdo fielmente con todas y cada una de sus partes.- Doy fe.

En Alvaro Obregón, Michoacán, a los quince días del mes de Junio de 2005. Atentamente. (Firmado).

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005 – 2007



ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, ABRIL DEL AÑO
DOS MIL CINCO

PRESENTACION

ÁLVARO OBREGÓN SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA, DE ACUERDO A LAS PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS DE MICHOACÁN Y DE TODO EL PAÍS.

EN LA ACTUALIDAD SE HAN GENERADO NUEVAS CONDUCTAS DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, LO QUE NOS

LLEVA HACIA UN DESARROLLO MÁS SÓLIDO Y DURADERO.

TODOS EN GENERAL, TENEMOS LA OPORTUNIDAD Y LA DECISIÓN DE REPLANTEAR LA RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONJUNTAR NUESTROS ESFUERZOS Y APROVECHAR DE UNA MEJOR MANERA EL POTENCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

ES POR ESTO, QUE DEBEMOS ENCAMINAR TODAS LAS ACCIONES QUE LLEVEMOS A CABO, PARA EVITAR LA EMIGRACIÓN DE NUESTRAS GENTES, TRANSITANDÓN, CON MEJORES Y MÁS VIABLES PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE DEMANDEN COMPETITIVIDAD Y EFICACIA, CON UNA PLENA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NUESTRA TAREA ES Y SERÁ LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICIENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE AMPLIAR NUESTRAS PERSPECTIVAS EN TODOS LOS ÁMBITOS.

NUESTRO RETO, PRODUCIR MÁS Y CON MAYOR EFICIENCIA EN TODOS LOS SECTORES DE ÁLVARO OBREGÓN.

A MAYOR PRODUCCIÓN, MAYOR ESTABILIDAD.

A FUERZA DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN Y EMPEÑO, CON UNA EXCELENTE SEGURIDAD PÚBLICA, UNA ÓPTIMA EDUCACIÓN, Y SIGUIENDO UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO, HABREMOS DE SALIR ADELANTE EN LAS TAREAS QUE NOS PROPONGAMOS.

NUESTRO OBJETIVO COMO GOBIERNO MUNICIPALES ES EL IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ÁLVARO OBREGÓN Y ELEVARE EL NIVEL DE VIDA DE SU POBLACIÓN.

ISMAEL LEMUS LOE
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Planificar significa ordenar racional, sistemática y conjuntamente por anticipado, las acciones que se piensan realizar para lograr ciertos objetivos y metas. Aplicando lo anterior, el Ayuntamiento tiene en la planificación un instrumento de gobierno para prever necesidades, programar actividades y lograr así un mejor

aprovechamiento de los recursos disponibles, con la participación de todos los sectores que comprenden el municipio.

El término planeación es muy amplio, ya que existe la planeación a corto, mediano y largo plazo; de esta manera, la planeación se utiliza para un evento inmediato o para uno de varios meses o años. Además de que nos ayuda a sintetizar y concretizar un sinnúmero de acciones, ya que no se trata de improvisar, sino todo lo contrario, se trata de prever con anticipación las posibles situaciones que se presenten y las acciones a tomar.

Quien no planea y programa sus acciones o actividades, lleva un alto riesgo de fracasar.

El Plan de Desarrollo Municipal recoge las aspiraciones de la mayoría de la población del municipio manifestadas en el período de la campaña y en estos primeros meses de gobierno de la administración municipal 2005 - 2007.

Este documento guía las actividades a corto, mediano y largo plazo en los próximos 3 años, que estará en funciones la actual administración y que se enmarcan en las atribuciones que le confiere las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

El planear, permite reforzar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento frente a las múltiples demandas de la población e incrementa sus posibilidades de negociación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, con el fin de lograr y atraer más apoyos al municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal nos sirve para prever las acciones y recursos necesarios para elevar el nivel de bienestar social, para formular las acciones de gobierno, estableciendo un orden de prioridades y para impulsar la participación de toda la sociedad en las actividades tendientes al mejoramiento sociopolítico del municipio.

Generalmente el problema de nuestros planes, se debe a que no se identifica la fuente de financiamiento y por lo tanto no existe apoyo y no hay resultados; por esto, es indispensable considerar las acciones que requieren de inversión, ya sea mediata o inmediata, así como las que necesitan la promoción y participación de la comunidad.

Con un diagnóstico de la situación que guarda el Municipio y de las necesidades de la población estaremos en posibilidades de definir y plantear los objetivos y

prioridades del desarrollo de nuestro municipio, fincados no solamente en la inversión pública, si no también en el deseo y participación de pueblo.

Es importante hacer notar, que este Plan de Desarrollo Municipal no es un fin, ni un producto terminado y rígido, sino un instrumento flexible que permite ser actualizado, según vayan surgiendo las necesidades o prioridades mas apremiantes de la población.

Cada año del trienio 2005 – 2007, habremos de rendir un informe de actividades a la población, el cual además servirá para realizar una evaluación del cumplimiento de las metas, acciones y programas planteados en este documento, y ahí será el momento de corregir omisiones o de tomar en cuenta otras acciones importantes que surjan; de igual manera deberá analizarse lo que no se hizo y el porque no se realizó, para así prevenir posibles fallas en el siguiente período, con el replanteamiento de nuestros objetivos y metas.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

La elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal se habrá de fundamentar en la visión, la misión y los valores que nos han servido como plataforma a esta administración municipal.

VISIÓN

Somos un Municipio transparente y confiable en su administración pública, seguro, ordenado, limpio y saludable, con una amplia y plural participación ciudadana y con un alto nivel de reconocimiento y que además podamos ser una buena opción para la inversión industrial, comercial, agropecuaria y ganadera con sus ventajas competitivas orientadas al desarrollo integral, armónico y sustentable lo que mejorará la calidad de vida y beneficios de los alvarenses.

MISIÓN

Habremos de servir con excelencia. Actuaremos bajo los principios de lealtad, honestidad, ética e imparcialidad. Cumpliremos con los compromisos adquiridos, optimizando los recursos humanos y materiales en un marco de transparencia y de calidad, siempre apegados a la normatividad. Siempre encaminados a dar un mejor servicio a la población.

VALORES

Participación, transparencia y honestidad.

Participación: no pretendemos solos resolver los

complejos problemas que toda la comunidad representa. La actual administración municipal esta convencida de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

Transparencia: La población tiene el derecho de conocer todos los aspectos y toda aquella información que incida de alguna manera en su vida cotidiana. En la medida en

que logremos abrir las puertas de la información con este propósito, de una manera siempre equilibrada, podremos ganar la confianza y el respeto de todos los ciudadanos.

Honestidad: La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es el factor más importante en la función del servicio público.

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MICH.
2005 - 2007



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El municipio de Álvaro Obregón, se encuentra ubicado al oriente de la capital del Estado. Es un municipio que cuenta con una población estimada en 20 mil habitantes y una superficie total de 162.64 kilómetros cuadrados, de los cuales una parte de aproximadamente 11,764 hectáreas, es dedicada al cultivo agrícola, ya que el municipio tiene una vocación eminentemente agropecuaria.

El municipio cuenta actualmente con una cabecera municipal (7938), 2 tenencias y 26 comunidades, las cuales son, tenencia de Chehuayo (658), y tenencia Lázaro Cárdenas- La Purísima (1504) y las comunidades de El Calvario (970), El Venado (405), Singuio (510), La Ex – Hacienda de Quirio (207), Estación de Quirio (103), El Zapote (245), El Alto de Avilés (265), Ejido Lázaro Cárdenas- Ampliación La Mina (53), Ejido Nuevo Paraíso (80), Tzintzimeo (1226), Ampliación Tepacua (70), Col. Zacapendo (294), Mezquite Verde-Felipe Ángeles (207), Mezquite Verde-La Mina (203), La Mina (892), Adolfo Ruiz Cortínez

(30), Isla de Tzirio (331), Isla de las Rosas (12), Felipe Carrillo Puerto (930), La Presa (740), Col. Félix Ireta (43), Chehuayo Chico (522), León Cárdenas (220), Emiliano Zapata (606), Las Trojes (581), y Palo Blanco (304), además de algunas rancherías o asentamientos que se han formado con el establecimiento de ranchos ganaderos, las cuales no son consideradas centros de población.

EDUCACIÓN

En el Ramo Educativo, se cuenta actualmente con 20 Centros de Nivel Pre-Escolar, 24 Centros de Nivel Primaria la mayoría de grupo completo, una escuela integral de educación básica, 4 Telesecundarias, 3 Escuelas de Nivel Secundaria, una Escuela Preparatoria y un CECyTEM el cual actualmente no cuenta con un edificio propio ya que fue creado a finales del año 2004, es importante mencionar que en el 50% de los casos, los edificios tienen problemas serios pues las construcciones no cuentan con las medidas de seguridad para los alumnos, y en otros casos es necesaria la construcción de más aulas para la atención de la demanda de alumnos existentes, y de espacios destinados a impartir

cursos específicos, tales como computación, mecanografía, laboratorios, etc.

Cabe hacer mención de la imperiosa necesidad de contar con más instituciones de nivel medio superior, pues la carencia de recursos económicos impide a muchos jóvenes tener acceso a cursar sus estudios profesionales, en la ciudad de Morelia, por lo que se ha venido otorgando por las anteriores administraciones municipales el apoyo a jóvenes de diferentes comunidades para que asistan a las diversas instituciones de los diferentes niveles de educación en la capital del estado.

SALUD

Actualmente el Municipio cuenta con 8 Centros de Salud, y 2 Clínicas IMSS-Solidaridad las cuales, tienen también problemas en cuanto al mantenimiento de los edificios, considerando el tiempo en el cual fueron construidos.

Encontramos aquí una gran desproporción en cuanto al número de comunidades y el número de Centros de Salud, para la atención de los enfermos.

Hay comunidades que no cuentan más que con un Dispensario Médico, o conocido como Casa de la Salud el cual es atendido eventualmente por médicos asignados por la Secretaría de Salud en el Estado.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este rubro estamos concientes que en los últimos años se ha avanzado, es por ello que el 90% de la población cuenta con Agua Potable, no obstante que en algunos de los casos el servicio es proporcionado en forma variada (cada tercer o cuarto día), de acuerdo a la capacidad de las fuentes de abastecimiento, tal es el caso de la Cabecera Municipal en la que es más fuerte el problema, ya que ahí se concentra un mayor núcleo de población. En relación al servicio de drenajes y alcantarillados, casi un 50% de la población no cuenta con este servicio, y en algunos de los casos este es ineficiente, ya sea por el mal uso que se le otorga al mismo, o por errores técnicos en la construcción en cuanto a otros, en este servicio va implícito el de las aguas negras, a las cuales por desgracia no se ha dado la importancia que requiere, ya que ni en la propia Cabecera Municipal, se cuenta con una planta de tratamiento.

En el rubro de electrificación, son menores los problemas, ya que únicamente, son ampliaciones que por motivo del crecimiento urbano de las comunidades y de la propia Cabecera Municipal existe demanda por parte de los habitantes del Municipio para contar con este servicio, en cuanto alumbrado público se refiere se cuenta con la reconversión del mismo pero es necesario continuar

trabajando en el mantenimiento y reparación de este servicio, tanto en la cabecera municipal como el interior del municipio.

Algunos servicios, como el de Limpia, Parques y Jardines, Panteones, Mercados, con todo y las carencias existentes, se prestan a la población, en algunos de los casos no con la eficiencia requerida, como el caso del panteón municipal, el que su superficie es insuficiente para dar un servicio óptimo y ordenado, o el caso del servicio de limpia, que requiere de un mayor número de unidades que presten un eficiente servicio de limpia, no nada más en la cabecera municipal, sino en las comunidades del interior del municipio.

En el ramo de Seguridad Pública, el Municipio cuenta actualmente con tres patrullas, dos de la cuales se encuentran en mal estado, siendo estas insuficientes para cuidar la seguridad de los habitantes del Municipio; Así como la escasez del equipo de protección y seguridad de los elementos, los cuales no cuentan con una protección adecuada para el desempeño de sus funciones.

Actualmente también se cuenta con un grupo de voluntarios que constituyen el área de Protección Civil, que brinda la atención a la población en forma desinteresada y con prontitud pero a la vez deficiente, ya que no cuentan con el equipo necesario porque únicamente se cuenta con una ambulancia, un carro de bomberos y el material mínimo para la operación de los recursos para la población.

ECONOMÍA

Al ser el Municipio eminentemente Agrícola, Ganadero y Pecuario, son estas las principales actividades de sus habitantes:

En el Ramo Agrícola y de acuerdo a la superficie de cultivo, aproximadamente 7.700 hectáreas se destinan al cultivo de maíz, trigo y sorgo, indistintamente una superficie aproximada de 450 hectáreas se destinan al cultivo de alfalfa, y el resto a cultivos de diferentes hortalizas. Encontramos sin embargo en todos los casos no hay áreas compactas de cultivo común. Estos son realizados en forma individual por los propietarios de las parcelas, sean estas ejidales o de pequeña propiedad.

No existen grupos organizados para la Explotación de la Agricultura.

El cultivo de la alfalfa se compagina con la actividad ganadera, pues es uno de los forrajes que conjuntamente con la avena son de los que más demanda tienen y que conjuntamente son el rastrojo y la pata de sorgo y trigo son utilizados para la alimentación del ganado propio, y la

venta de excedentes en algunos casos.

Es sin embargo una actividad que no ha despegado en forma definitiva y únicamente es utilizada para el sostenimiento de las familias, a pesar de que conjuntamente con el municipio de Tarímbaro es considerada la cuenca lechera más importante del Valle Morelia-Queréndaro, existe actualmente una procesadora de lácteos y una planta de esquilmos, las cuales no están funcionando, esto es una muestra de la falta de organización para poder trabajar en grupo.

La existencia de varias uniones de pescadores como las de La Mina, Felipe Carrillo Puerto, La Presa, Tzirio, Chehuayo, y Chehuayito, tienen su origen en la explotación de Lago de Cuitzeo, de diferentes productos como son la Rana Toro, La Carpa, la Tilapia y El Charal; actividad que permite que las familias de los pescadores vivan de esa actividad; esta se ha visto seriamente afectada con la contaminación que sufre el Lago causada principalmente por las aguas negras y contaminantes provenientes de la ciudad de Morelia, y la suma de la que los demás Municipios arrojan a los cauces de los drenes, los cuales desembocan todos al lago de Cuitzeo.

Así mismo la extracción del tule representa en algunos casos un medio de vida para las familias, tal es el caso de la comunidad de Tzirio, y algunas otras como Carrillo Puerto en las cuales elaboran inclusive artesanías de este recurso natural.

Es necesario hacer mención que algunas comunidades no cuentan con vías de comunicación adecuada, pues son caminos que se ven deteriorados sobre todo en la temporada de lluvias causando con ello los problemas lógicos tanto para recibir los Servicios Educativos, de Salud, y de la propia Seguridad Pública.

Los Programas Federales, como el de OPORTUNIDADES y los enmarcados dentro de los programas de Desarrollo Rural sustentable no han logrado impactar definitivamente en la erradicación de la pobreza en nuestro municipio. Por tal razón este no es ajeno a la emigración, es quizás de los municipios que se ven inmersos en esta problemática, la falta de fuentes de empleo han provocado que los jóvenes de edades entre 16 y 25 años emigren hacia la unión americana, y en algunos casos familias completas se han ido de nuestro municipio, sus consecuencias son demasiado graves; pues por un lado vemos comunidades en las cuales solamente habitan personas mayores, y en otras vemos un total abandono, con pueblos que casi son fantasmas.

Ello ocasiona una dificultad muy grande a la hora de la ejecución de obras de beneficio social, ya que no existe la

participación de los beneficiarios, y aunado a que al irse familias completas ya no entran los recursos que por esta vía recibía el municipio.

El Deporte, la Cultura y las Artes, por desgracia no son tomados en cuenta como parte fundamental en el desarrollo de los pueblos, sin embargo en nuestro municipio se ha impulsado el deporte infantil y femenino, ya que existe actualmente la escuela infantil de fútbol, así como la Liga Municipal de fútbol Varonil y Femenil, no así en otros deportes a los cuales no se les ha dado el impulso necesario, como son el básquet bol y beisbol.

La Cultura y las Artes, son actividades, que salvo las fomentadas por la misión cultural número 15 de la ciudad de Morelia, dependiente de la S.E.P y el Grupo cultural denominado XOCHIPILI los cuales han fomentado en el municipio la creación de bandas musicales y ballets folklóricos.

Todo lo anterior es un diagnóstico de nuestro municipio, por lo que a continuación proponemos el siguiente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo trianual 2005 - 2007.

La administración municipal 2005 – 2007, establece sus prioridades alrededor de 3 ejes principales con sus vertientes básicas cada uno, mismas que deberán cubrirse en coordinación y con el establecimiento de programas conjuntos con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, siempre en un marco de respeto a la soberanía del municipio.

I. Gobierno

- 1.1.- Democracia
- 1.2.- Seguridad Pública

II. Desarrollo Económico

- 2.1.- Empleo
- 2.2.- Ingreso
- 2.3.- Agricultura
- 2.4.- Ganadería
- 2.5.- Pesca
- 2.6.- Programa de Agua Limpia
- 2.7.- Hacienda Municipal

III. Desarrollo Social

- 3.1.- Educación
- 3.2.- Salud
- 3.3.- Deporte
- 3.4.- Cultura
- 3.5.- DIF Municipal

Para cumplir con objetivos contenidos en los ejes rectores y en sus vertientes básicas se establece como condición insalvable la participación ciudadana, así como, la necesidad de mantener un marco de democracia, seguridad y justicia

para los habitantes del municipio, razón por la cual para estos rubros se establece lo siguiente:

I. GOBIERNO

1.1. DEMOCRACIA

Diagnóstico

Los resultados de las últimas contiendas políticas, la participación democrática y libre de la ciudadanía en el Estado y en nuestro Municipio, permitió que la elección de sus representantes tanto en el gobierno local como el estatal, se realizara en un marco de paz y respeto a los resultados del proceso de elección y a las instituciones encargadas de realizarlo, hecho que por sí solo da constancia de los nuevos tiempos en que vivimos, donde la ciudadanía reclama respeto a la decisión de las mayorías, en una transición democrática y participativa de respeto y apego a la Ley.

Transitar hacia una vida más democrática, a través de una mayor participación, permitirá definir una nueva geografía política en nuestro estado, que seguramente favorecerá el Desarrollo del mismo y de los Municipios, al priorizar recursos a los más necesitados y obligará a ejercer las funciones y atribuciones correspondientes con transparencia en un marco de concertación y coordinación, con absoluto respeto a la Ley y a la soberanía municipal.

Trabajaremos para recuperar la confianza en las instituciones y autoridades encargadas de garantizar la aplicación de la justicia, y de las leyes, así como continuar con las acciones tendientes a fomentar el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Objetivo

Democratizar el Ejercicio de la Administración Municipal.

Estrategias

- Impulsar la participación de la ciudadanía, en las decisiones y definición de las actividades de la Administración Municipal.

Alentaremos la expresión de las diferencias con un sentido propositivo, buscando mejorar la administración municipal y de los servidores públicos, en un marco de respeto al derecho de los demás.

El cumplir con la aspiración de alcanzar un gobierno democrático, solo es posible con la participación de los ciudadanos, ellos representan en sí mismos el espíritu renovador de la sociedad.

- Proponer la participación de las organizaciones políticas y sociales que actúan en el municipio.

Las diversas expresiones políticas manifiestan conceptos o percepciones distintas de los fenómenos sociales, así como también conciben soluciones diferentes, esto reportará ventajas en la medida que se busquen acuerdos para beneficio colectivo.

- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con los demás niveles de gobierno.

Con las nuevas atribuciones otorgadas a los municipios, con las modificaciones a la legislación federal en particular al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que regula las atribuciones y obligaciones de los municipios y las leyes estatales, es necesario impulsar una relación de coordinación y equilibrio con el Gobierno Estatal y Federal, con absoluto respeto a la soberanía y los ámbitos de acción correspondientes, buscando alcanzar los beneficios de la acción del Gobierno Federal y Estatal.

- Mantener una coordinación estrecha con las formas de administración de las localidades del municipio.

Mantendremos una estrecha relación institucional con los jefes de tenencia y los encargados del orden y fomentaremos el desarrollo de sus comunidades, en la medida que sus representantes quienes conocen las necesidades de sus habitantes, trabajen coordinadamente y de cerca con nosotros.

1.2. SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnóstico

En el municipio ha sido una preocupación constante brindar a la población en general, seguridad en su persona y en sus bienes, aún cuando los índices delictivos registrados en el municipio son bajos, consideramos que se pueden abatir más, pues los enfrentamos sin el equipo suficiente y con personal sin la capacitación adecuada.

Para combatir los hechos delictivos contamos con 23 elementos de seguridad, 3 patrullas, 16 radios y 19 armas, con ello implementamos recorridos y operativos para fortalecer la seguridad de los habitantes en general, con el propósito de desalentar la comisión de delitos en el ámbito territorial del municipio.

Objetivo

Mantener un clima de seguridad, entre los ciudadanos que les permita realizar sus actividades económicas y de

convivencia en un ambiente de libertad y confianza, para hacer de Álvaro Obregón un municipio seguro y atractivo para sus ciudadanos y visitantes.

Estrategias

- Estructurar acciones para combatir las causas de origen de la comisión de delitos.

El origen de las acciones de delincuencia se genera en la existencia de condiciones de pobreza y desigualdad, muchas veces reflejadas en insultantes contrastes de derroche y necesidad, de ahí que la prioridad de esta administración, es favorecer las condiciones de empleo e ingreso digno de todos los habitantes del municipio.

- No obstante que nuestra acción principal, está encaminada a abatir los elementos generadores de pobreza, realizaremos operativos policíacos para combatir la delincuencia buscando consolidar un ambiente de trabajo, paz y tranquilidad en el territorio municipal.

Difundir los principales preceptos legales para provocar que los ciudadanos participen en la creación de una nueva cultura de la legalidad, anteponiendo sobre todo el respeto a los derechos humanos.

- Preparar al personal encargado de prevenir y combatir el delito.

Transparentaremos el uso de los recursos federales del Fondo IV provenientes del Ramo presupuestal 033, ya que gran parte de estos los destinaremos para capacitar y equipar a la policía municipal, en beneficio de brindar el servicio que merecen los ciudadanos y estableceremos acuerdos de cooperación con otros cuerpos de seguridad de los municipios aledaños, del Estado e incluso de la Federación.

- Fomentar entre la población el establecimiento de medidas de autoprotección que permitan prevenir y eliminar los riesgos de la población civil.

La protección es la base de la seguridad, la libertad y la confianza de toda persona, buscaremos dotar a la población civil de la capacitación necesaria para enfrentar los fenómenos que pongan en riesgo la seguridad de la población.

Atenderemos de manera prioritaria aquellos lugares de concentración de población, como las escuelas, las carreteras y los lugares de mayor riesgo, así también estaremos pendientes de la posibilidad de prevenir

siniestros y en caso de ocurrir contar con las previsiones necesarias.

II.- DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 EMPLEO

Diagnóstico

Según los datos registrados en el Censo General de Población y Vivienda del 2000, la población del municipio alcanzó los 19,502 habitantes, 356 personas menos que los registrados en 1990, independientemente de los errores metodológicos que haya cometido el INEGI en el proceso de levantamiento censal, significa que seguimos exportando nuestra fuerza de trabajo hacia otros lugares del Estado del País pero principalmente para el extranjero.

Las actividades económicas del municipio no logran retener a la fuerza de trabajo, lo que se demuestra con el flujo de los trabajadores nativos que regresan y al no encontrar una ocupación remunerada tienen que emprender nuevamente su aventura hacia el país del norte.

No obstante el incremento porcentual de la población económicamente activa entre el período censal señalado 23.0 en 1990 y 24.3 en el 2000 -, éste se encuentra muy por abajo del registrado a nivel estatal (31.1), la reducción del desempleo en el municipio en el mismo período paso de 3.9 a 2.8 respectivamente, sigue siendo mayor en el municipio que el promedio estatal que tan sólo alcanzó el 1.2 por ciento, la población ocupada se incrementó en 222 personas, es decir la planta productiva en todo el municipio generó apenas 22 empleos en promedio al año, dramáticamente insuficiente si tomamos como referencia que en el Estado se generaron en el mismo período un promedio de 33,473 puestos de trabajo.

Las actividades del sector primario registraron una importante contracción, se pudiera decir que hasta alarmante, en 1990 ofrecía empleo a 2,559 personas, para el año 2000, ocupó a sólo 1,829 personas, es decir se redujo en casi 30 puntos porcentuales este desplazamiento de la fuerza de trabajo, difícilmente se asimila a otros sectores obligándolos a engrosar las filas de los desocupados y si se puede emigrar, por otra parte el sector secundario y en especial al terciario o de servicios manifestaron un incremento dinámico manteniendo tasas de crecimiento similares a las estatales y regionales.

Objetivo

Fortalecer la planta productiva de manera que genere índices de crecimiento capaz de ofertar los empleos necesarios, buscando absorber a la fuerza de trabajo desocupada y a la

generada de manera natural por el crecimiento de la población.

Estrategias

- Promover el establecimiento y ampliación de las actividades productivas en todos los sectores económicos.
- Establecer programas generadores de empleo de mano de obra, que permita a la población ampliar sus períodos de ocupación remunerada durante el año.
- Incrementar al valor agregado de los productos, principalmente a los originados en las áreas agropecuarias.

2.2 INGRESO

La situación del ingreso de los trabajadores del municipio, sigue siendo muy precario e insuficiente para atender las necesidades mínimas, el 18.4 de la población ocupada realiza sus actividades sin recibir ingreso; personas que desarrollan alguna actividad y el ingreso se concentra en el jefe de familia; el 17% recibe menos de un salario mínimo, el 37.8% recibe por su trabajo una remuneración de hasta dos salarios mínimos, esto quiere decir que más del 70% de la población ocupada manifestó en el año 2000, recibir por su trabajos menos de 65 pesos diarios, situación que explica de manera contundente la constante migración en el municipio.

- Impulsar el desarrollo de las actividades productivas generadoras de ingreso, conjuntamente con mejores condiciones de comercialización de los productos, buscando una justa retribución por el trabajo desempeñado y no se quede en manos de los intermediarios.
- Revisar las condiciones laborales de los trabajadores para lograr que se desempeñen en condiciones seguras y con una retribución adecuada a las condiciones que marca la Ley Federal del Trabajo.

2.3 AGRICULTURA

Diagnóstico

La actividad agrícola junto con la ganadería y pesca, son la principal fuente de vida de los habitantes, cada una por sí sola bastaría para llevar a cabo varios proyectos productivos que crearían fuentes de empleo para los habitantes de Álvaro Obregón.

Actualmente se cultivan en el municipio cerca de nueve mil hectáreas, las características de los suelos y las condiciones de disponibilidad de agua para regarlas, permiten contar con una diversificación de cultivos importantes, se produce maíz blanco, trigo, sorgo, alfalfa y varias hortalizas.

Se dispone de riego para el 70% de la superficie dedicada a la agricultura, en consecuencia solo el 30% de los cultivos cíclicos durante cada año agrícola, depende de las características climatológicas que se registran en esta área del Estado.

Sin duda los cultivos están expuestos a otras condiciones como pueden ser las plagas, las granizadas y otros fenómenos naturales que afortunadamente durante los últimos años no han sido tan frecuentes.

No obstante, el área de producción agrícola no es aprovechada en su real potencial por las siguientes causas.

- 1) Falta de tecnología apropiada
- 2) Sistemas de riego obsoletos
- 3) Dispersión de áreas de cultivo de un solo producto, aumentando los costos de producción
- 4) Elevado el costo de los insumos para la producción
- 5) Bajos precios de los productos, establecidos por los controladores del mercado regional
- 6) Descapitalización de los productores agrícolas
- 7) Falta de organización de los productores
- 8) La inoperancia de algunos programas gubernamentales, dedicados a fines políticos más que apoyar a los productores
- 9) Desconocimiento de las condiciones del mercado local, regional y nacional.

Objetivo

Convertir a la producción agrícola, en una actividad generadora de los ingresos suficientes para alcanzar niveles de vida equiparables a los estatales e incluso nacionales.

Estrategias

- Tecnificar la producción agrícola.

Introducir maquinaria adecuada a nuestras áreas de cultivo, modernizar los sistemas de riego para optimizar el uso del

agua, inducir el uso de fertilizantes orgánicos, semilla mejorada y control de plagas.

- Facilitar la organización de productores.

Corresponde a la administración municipal ser un facilitador e impulsor de las organizaciones de productores agrícolas, generadas a partir de los problemas comunes que enfrentan para producir, para la adquisición de insumos, la comercialización, la socialización de las experiencias productivas, el crédito, el seguro, etc., y que sean los propios productores los que determinen la forma y la figura asociativa que se apegue a su realidad.

- Impulsar ante el Gobierno Federal, una política de precios más justa para los productores agrícolas.
- Ayudar a los productores agrícolas, a establecer nichos de mercado que permita vender los productos con mayor seguridad y a mejores precios.

Identificar las zonas probables para comercializar los productos agrícolas de la región, a nivel local, regional, nacional e incluso internacional, establecer compromisos con los transformadores industriales (molineros, harineros, productores de forraje y alimentos balanceados).

Participar en la definición y aplicación de los programas federales y estatales de apoyo a los productores agrícolas.

Es frecuente que los programas de apoyo a los productores no cumplan con los objetivos para los que fueron creados, la administración municipal participará decididamente en la definición de los programas y en la vigilancia estrecha de su aplicación.

- Impulsar la exportación de productos del campo y la implementación de proyectos productivos tendientes a mejorar la economía del municipio.

Buscaremos cubrir los requerimientos que exige el mercado internacional y participar en el mercado nacional con la producción de hortalizas del municipio.

- Incrementar el valor agregado de los productos del campo.

Establecer emparadoras y/o enlatadoras de productos agrícolas, para generar empleos o incrementar el valor de los productos del campo.

- Buscar la coordinación con las diversas instancias y entidades de Gobierno Federal y Estatal, para establecer programas conjuntos que permita crear la infraestructura de apoyo a los productores del

campo.

2.4 GANADERÍA

Diagnóstico

Las características climáticas y la vocación de los suelos, permiten el desarrollo de actividades ganaderas en el municipio, sin embargo, los altos costos de producción, la baja productividad y la importación de leche de otros países entre otros factores, ocasionan que esta actividad se realice de manera marginal, de traspatio o de subsistencia, desaprovechando las condiciones propicias para el desarrollo exitoso de esta actividad, sin convertirse en una alternativa real de ocupación y generación de ingreso entre los productores de la región.

Las diferencias originadas entre los productores por el manejo de las organizaciones nacionales y estatales han generado la división entre las formas organizativas, propiciando la aparición de diferentes asociaciones ganaderas locales en busca de un manejo más claro de las cuotas, patentes, facturación y los programas de mejoramiento genético.

La producción local se destina al autoconsumo y los excedentes a la comercialización a través de los acaparadores locales y foráneos, para su venta al menudeo o para el procesamiento, quedando en ellos las ganancias que no han podido capitalizar los productores directos.

Objetivo

Hacer de la producción ganadera una verdadera alternativa de ocupación e ingreso de los productores del municipio.

Estrategias

- Tecnificar la producción ganadera, mediante la realización de una consulta con los productores, determinar las necesidades y establecer programas específicos para su atención en coordinación con las áreas responsables del Gobierno Federal y Estatal.
- Impulsar la organización de productores a partir de sus necesidades adoptando las figuras asociativas más apropiadas a sus intereses.
- Mejorar los rendimientos en la producción ganadera a través de la capacitación en el uso de tecnologías modernas y el manejo de ganado estabulado.
- Aprovechamiento de la infraestructura instalada y construcción de nueva infraestructura de acuerdo

a las necesidades de los productores.

- Impulsar el establecimiento de niveles de calidad entre los productores para que mejoren la calidad y facilite la comercialización.

2.5 PESCA

Diagnóstico

Esta actividad representa una de las ocupaciones relevantes en el municipio, principalmente para los habitantes de las comunidades que habitan a la ribera del Lago de Cuitzeo, como La Mina, Carrillo Puerto, Tzirio, Ruiz Cortínez, Chehuayo y Chehuayito.

La captura la componen variedades como; la rana toro, carpa, charal y tilapia principalmente, la pesca es una actividad que se encuentra seriamente amenazada por las condiciones actuales del lago, la disminución de las especies y la falta de otras ocupaciones para los pescadores en tiempo de veda.

Los métodos de captura requieren de actualización, las artes de pesca son rudimentarias y los pescadores necesitan de capacitación para hacer de esta forma de vida una actividad sustentable, el cultivo de especies en estanques cerrados es reducida, lo que provoca períodos de desocupación de buena parte de las personas dedicadas a esta actividad.

La participación de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y Federal sigue siendo muy aleatoria, sin compromisos, inconstante y con bajos resultados.

Objetivo

Impulsar la actividad pesquera como una alternativa real de ocupación entre los habitantes de esas comunidades, que genere un ingreso suficiente para las personas y establecer canales de comercialización seguros y permanentes.

Estrategias

- Establecer un programa de producción, reproducción y veda en el Lago de Cuitzeo a fin de favorecer la calidad y cantidad de pesca y control de los ecosistemas.
- Ampliar las áreas de producción de estanques cerrados para favorecer la recuperación de las variedades, e incrementar el período de ocupación de las personas dedicadas a esta actividad.
- Coordinar con los productores, gobierno estatal y

federal un programa de capacitación de los productores que les permita obtener un ingreso y respetar la veda.

- Impulsar la organización de los pescadores y los proyectos productivos que ellos demanden.

2.6 PROGRAMA DE AGUA LIMPIA

Diagnóstico

Las principales actividades productivas que se desarrollan en el municipio, se encuentran limitadas por el nivel de contaminación de las aguas generadas por las descargas de aguas negras de la ciudad de Morelia, de tal manera que nuestra producción agrícola no alcanza los niveles de calidad requeridos, contamina nuestro ganado y la captura pesquera no cuenta con el grado de limpieza que requiere para una comercialización apropiada.

El éxito del desarrollo de las actividades productivas del municipio hoy más que nunca depende de contar con agua limpia, por eso nos empeñamos en impulsar las campañas que tienen que ver con la realización y puesta en marcha de programas orientados a rescatar, conservar y aprovechar de forma adecuada el lago de Cuitzeo.

Objetivo

Establecer mecanismos apropiados para el aprovechamiento del recurso agua y convertirlo en un elemento de desarrollo de las actividades productivas.

- Establecer una comisión con participación federal, de los Estados de Guanajuato y Michoacán, así como de los ayuntamientos involucrados, que permita recopilar los estudios que ya se han realizado sobre el lago de Cuitzeo, ordenarlos y orientar las acciones específicas, encaminadas a rescatar tan importante recurso.
- Realizar un diagnóstico real de la situación del lago para prever la realización de las acciones necesarias de manera de disminuir el impacto que en el empleo y en las actividades que hoy representa el Lago en caso de no contar con alternativas de solución a corto plazo.

2.7 HACIENDA MUNICIPAL

Diagnóstico

Los recursos de que dispone el municipio para realizar las actividades que le corresponden, provienen casi en su totalidad de la Federación, y se encuentran regulados por

la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y otras leyes complementarias.

Estos recursos, si bien están destinados a cubrir las principales necesidades de infraestructura y administración de los municipios no se apegan estrictamente a las prioridades de los habitantes del municipio.

Objetivo

Asegurar el ingreso, manejo y aplicación de los recursos públicos con transparencia y productividad.

Cumplir en tiempo y forma con todos los ordenamientos y requerimientos legales aplicables a las finanzas públicas.

Lograr que los servidores públicos alvarenses, hagan uso honesto y eficiente de la hacienda pública municipal.

Optimizar los recursos económicos en el gasto corriente de la Administración Pública del Municipio.

Llevar un estricto control del presupuesto de ingresos y egresos.

Hacer eficiente la atención a la ciudadanía, simplificando y agilizando sus trámites.

Contar con el personal adecuado que permita brindar un servicio de excelencia.

Garantizar al término de la administración municipal una entrega-recepción oportuna, transparente y de calidad.

Certificar y estandarizar los procedimientos.

Estrategias

El Municipio ha recibido cantidades importantes de recursos, pero son a todas luces insuficientes para atender los requerimientos de la población, rezago acumulado por varias generaciones de habitantes, que cada día demandan mejores condiciones de vida.

Por lo anterior convocamos a la población para intentar establecer mecanismos de captación de recursos propios, que nos permitan hacer más, pero sobre todo atender a los requerimientos que no contempla la normatividad de los recursos provenientes de la Federación.

Cumplir con las disposiciones legales, respecto a los informes, iniciativas y presupuestos requeridos por los diversos ordenamientos legales.

Relizar programas de captación.

Elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos durante el presente trienio.

Elaborar, presentar y publicar la glosa de las cuentas públicas de la administración municipal 2005-2007.

Elaborar y publicar los informes financieros trimestrales.

Desarrollar conjuntamente con la contraloría municipal, programas de honestidad y transparencia.

Implementar nuevos programas de control presupuestal.

Fortalecer y establecer los contactos con entidades, tanto públicas como privadas, que de alguna manera tengan información o realicen alguna actividad comercial, que incidan directamente en el área de responsabilidad de la Tesorería Municipal.

III.- DESARROLLO SOCIAL

3.1. EDUCACIÓN

Diagnóstico

Para que se puedan recibir los conocimientos y principios básicos de educación, es necesario contar con espacios adecuados que permitan asimilar los mismos.

Es de todos sabido, que siempre haran falta espacios adecuados donde se deben de impartir los conocimientos de la educación.

Uno de los retos principales de todas las administración (sic) municipales, es apoyar, rehabilitar y construir estos espacios necesarios.

Los recursos del Ramo 33 y concretamente del Fondo III que están destinados a este aspecto serán aplicados conjuntamente con los del Gobierno del Estado dentro del programa de espacios educativos, buscando atender por lo menos las necesidades más apremiantes.

Objetivo

Coadyuvar a que las necesidades básicas de educación de los alvarenses, sean satisfechas, cubriendo y mejorando la calidad de la educación, con la participación activa de la sociedad conjuntamente con las autoridades educativas y municipales.

Estrategias

Llevaremos a cabo una labor conjunta con todo el magisterio del Municipio, para elevar la calidad de la educación,

estamos seguros de encontrar toda la disposición de los supervisores escolares y los jefes de sector.

A nivel preescolar estaremos atentos a dedicar los recursos necesarios para fomentar la educación temprana, así mismo a nivel primaria buscaremos aportar los recursos necesarios para evitar a un grado máximo la deserción escolar. La demanda de los maestros es mejorar sus espacios, esto nos obliga a optimizar los recursos y aplicarlos sin distinciones ni preferencias.

Conjuntamente con la Secretaría de Educación, buscaremos optimizar los recursos necesarios para el equipamiento de las instituciones de nivel medio superior, las escuelas Secundarias, las escuelas Telesecundarias, la Escuela Preparatoria y el CECYTEM, sobre todo en esta época de la informática y de la computación.

Continuaremos brindando apoyo a los estudiantes que por sus condiciones económicas lo requieran como en el caso de los alumnos que asisten a la Escuela Secundaria de Felipe Carrillo Puerto.

Habremos de convenir acciones conjuntamente con los padres de familia y maestros, para los viajes de los alumnos siempre que sean con un objetivo cultural.

Otorgar el apoyo de los grupos de promotoras del INEA, y de la Educación Inicial, para que puedan llevar a cabo esa labor tan valiosa.

Hemos iniciado un programa de atención inmediata de acuerdo a nuestras posibilidades de los jardines de niños, a fin de darles otro aspecto y servicio.

Esperamos encontrar los apoyos necesarios, para que podamos contar con las instalaciones del CECYTEM, ya que el núcleo de población lo justifica, el hambre del saber lo exige y el compromiso de hacerlo juntos lo estimula.

3.2. SALUD

Diagnóstico

La salud es fundamental para el desarrollo humano de las comunidades, gracias al cuidado de los individuos que la conforman.

La promoción humana, tiene como misión abrir espacios y otorgar opciones de participación y del cuidado de la salud, además de conservar y acrecentar los valores que la distinguen así como de brindar asistencia oportuna a todo aquel que lo necesite. La asistencia social se convierte en la cara amorosa y cordial de cualquier administración pública, y es en la realización de ésta, donde se obtienen

fuerzas para el cumplimiento cabal de sus obligaciones.

Objetivo

Velar por la salud de nuestros habitantes, desde cualquier ángulo y sin mirar diferencias de credo y posición económica o social.

Estrategias

Con la creación del Consejo Municipal de la Salud, con el organismo operador de Agua Potable y Alcantarillado, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con los Comités de Salud, con cada una de las Clínicas y Centros de Salud, y la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, a través de los directores y maestros de los diferentes planteles educativos, buscaremos impulsar programas encausados al cuidado de la salud de nuestros habitantes, desde las campañas de limpieza, la cloración del agua, las campañas masivas de vacunación, el cuidado e higiene en la preparación de los alimentos, (cursos que se otorgarán a través de las promotoras del DIF Municipal, y de las establecidas por el propio Consejo Municipal de la Salud), así como las pláticas de la prevención de algunas enfermedades contagiosas, la atención de los núcleos más desprotegidos de nuestro Municipio, sobre todo en aquellas colonias y/o comunidades con un alto índice de marginalidad.

Estamos conscientes de la falta de medicamentos en algunos centros y clínicas de salud, pero estamos seguros que con la gestoría, y el ingenio del regidor del ramo, así como de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, lograremos por lo menos abatir en un alto porcentaje esta carencia.

La falta de infraestructura en muchos de los centros y clínicas, así como las condiciones tan precarias en que se encuentra, o la ausencia de ellos en algunas comunidades, nos obligan a realizar esfuerzos para que todas las comunidades del municipio, cuenten con un centro de atención para los enfermos, nuestro compromiso lograr construir los más necesarios.

Es necesaria la construcción de una Clínica Hospital, la cual sería una solución regional, ya que por su ubicación geográfica, lograría la atención de habitantes de los municipios, de Álvaro Obregón, esto descentralizaría gran parte de la demanda de atención del Hospital Civil, del Hospital Infantil y de los Centros de Salud y Seguro Social de las cabeceras de los municipios antes mencionados.

Cabe hacer notar que se cuenta con el terreno para la obra, la aplicación de Recursos Federales, Estatales y Municipales, pueden hacer posible su construcción, siendo

al mismo tiempo la solución de tantos enfermos que por falta de recursos y hospitales no reciben atención médica.

3.3. DEPORTE

Diagnóstico

Actualmente nuestro municipio cuenta con pocas instalaciones deportivas, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, lo que incide en la falta de un mejor y óptimo desarrollo social, físico y cultural de nuestros niños y jóvenes, los cuales no forman una conciencia de salud y respeto a su propia persona y a la de los demás.

Para que los adultos pero sobre todo los jóvenes y niños sean encauzados en la práctica del deporte, es necesario contar con unidades deportivas, en condiciones de funcionamiento óptimo, sin embargo con la creación del Consejo Municipal del Deporte, pero sobre todo con su funcionamiento, daremos un gran paso, para que en muchos de los casos, con un mucho de inteligencia y un poco de recursos económicos, vayamos transformando estas áreas en lugares más agradables para la práctica deportiva.

Objetivo

Fomentar la cultura deportiva en los niños, en los jóvenes y en los adultos, es nuestro objetivo principal en este campo, ya que así se elevará su calidad de vida, les ayudará a mantener una vida saludable y les ayudará a separarse del ocio y de las drogas.

Estrategias

Realizaremos campañas intensivas sobre todo hoy que la mujer participa cada día más en el deporte, no descuidaremos el deporte escolarizado, y a pesar de lo raquítico de los presupuestos, conjuntamente con el Coordinador del Deporte y los Regidores del Ramo así como la participación de los miembros del consejo llevaremos a cabo los torneos de cada rama deportiva estimulando a aquellos deportistas más destacados, para que así podamos contribuir al desarrollo de las personas y sobre todo de la juventud y la niñez del municipio, combatiendo los vicios que hacen presa de ellos en todos lados.

Buscaremos la gestión con el Gobierno Federal y Estatal para dotar de estos espacios a las siguientes comunidades, El Alto de Avilés, El Zapote, y la Ex Hacienda de Quirio, ya que no cuentan con ningún espacio deportivo para el sano esparcimiento de las familias, esperamos encontrar eco en los niveles de gobierno mencionados.

Seguiremos apoyando incondicionalmente a la escuela infantil de fútbol, ya que su labor es destacada, buscando que sus enseñanzas sean impartidas a más niños del municipio, realizando los torneos infantiles que tanto éxito han tenido por la participación de los padres de familia y la integración familiar que ello representa.

El impulso al Deporte escolarizado, debe ser fundamental para que logremos conjuntamente con los maestros de Educación Física de las escuelas que cuenten con este recurso humano, establezcamos como obligatoria la participación en torneos u olimpiadas no solo del conocimiento sino de aptitudes físicas que le permitan un mejor desempeño y aprovechamiento de la enseñanza académica. Por desgracia la falta de espacios deportivos en muchas instituciones nos obligan a utilizar las de la propia comunidad, las cuales como hemos mencionado se encuentran en pésimas condiciones, no obstante buscaremos que podamos mejorarlas poco a poco.

3.4. CULTURA

Diagnóstico

La cultura es el crecimiento de la persona en cuanto buscador de la belleza y la estética. La cultura toca todos los aspectos de la persona, desde sus modales hasta su convivencia familiar, desde sus conocimientos hasta sus acciones.

Objetivo

El gran reto en nuestro municipio en lo referente a la cultura, es el hacer partícipe de las expresiones artísticas a todos los ciudadanos, y lograr el interés de cada vez más alvareños en todos los aspectos del arte y la cultura.

Estrategias

La ausencia de eventos culturales en nuestro Municipio es notoria, no obstante se ha nombrado un coordinador de eventos culturales, para que a través de la Casa de la Cultura, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del Instituto Tecnológico de Morelia, y de otras instituciones de nivel superior, logremos que poco a poco vayamos presentando diversos eventos que contribuyan al sano esparcimiento de nuestros habitantes, pero también a la integración de las familias, ya que por ser de los municipios que se han visto afectados por el fenómeno de la migración, la mayoría de las comunidades cuentan con familias incompletas sobre todo de la ausencia del padre, lo cual ocasiona en muchos de los casos los hijos e hijas menores realicen actividades ilícitas.

Con la puesta en marcha de los domingos populares, los

cuales deseamos presentar no solamente en la Cabecera Municipal, sino en las comunidades que por sus características sea posible, se pretende que nuestros habitantes puedan ir adquiriendo el gusto por eventos distintos, en algunos de los casos la intención será que estos eventos lleven mensajes alusivos a la salud, la educación y el bienestar social.

Estos cuatro puntos pueden sentar las bases para que nuestro municipio se desarrolle en un marco sustentable pues sin los valores humanos indispensables poco podremos lograr, cada uno de los anteriores, forma parte de un intento de cambio de mentalidad, de organización y de participación, si lo logramos habremos avanzado mas de la mitad del camino tan difícil que se vislumbra.

3.5 DIF MUNICIPAL

Diagnóstico

Nuestro compromiso es obtener la integración y destacar la importancia que juega cada uno de los miembros que componen esta sociedad. Es aquí donde reconocemos el importante papel que juegan las mujeres, la cultura de respeto y sensibilidad de los adultos mayores, los jóvenes y los niños.

Estamos comprometidos a dar un total apoyo y atención especial para ofrecer las alternativas que permitan un desarrollo integral óptimo, sobre todo a aquellos que viven y se desenvuelven en un espacio con los requerimientos mínimos para su desarrollo.

Objetivo

Lograr una institución organizada y funcional, que promueva los valores humanos, que busque una mejor calidad de vida de la población mas desprotegida.

Estrategias

Al ser instancia de asistencia social, la labor del DIF, va encausada a los más necesitados, a los marginados, sin embargo, no hay recursos en ninguna parte que cubran las necesidades tan grandes de demanda de la población, por tanto su funcionalidad deberá estar encaminada a la atención vía programas de orientación, o de capacitación para la integración familiar.

La gran demanda de ayuda por parte de la población en cuanto a medicamentos y atención a la salud, fue factor que influyo en el DIF para contar con un médico que por lo menos de consulta gratis a la población del municipio, esto pudiera llevar a una segunda acción que sería contar

con un Dispensario Médico y una labor de conjunto de recolección de medicamentos.

La puesta en marcha de varios programas, como el de hojas de cemento, o huertos familiares, son acciones que le permitirán a la población, acceso a mejores niveles de vida, pero siempre en el marco de la participación comunitaria.

La correcta aplicación de los Programas de Apoyo Alimenticio, como son; El PARA, El PASAF, o las COPUSI, les permiten a los niños, personas mayores, discapacitados o personas de alta marginación contar con una dotación que les permita tener algo de alimento para su desarrollo.

No obstante lo reducido de las dotaciones provoca la inconformidad en algunas comunidades, por lo cual el DIF ha tomado la determinación de hacer esta rotativa cada seis meses, a fin de que más personas tengan acceso a ellas.

Habremos de llevar así mismo, la creación del Instituto Municipal de la Mujer, la que será una instancia encargada de defender y promover los derechos de las mujeres, para que todas y todos en el municipio, vivamos mejor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE EJECUCIÓN PRIORITARIA

El H. Ayuntamiento ha considerado las obras y acciones que a continuación se mencionan, como prioritarias para el desarrollo integral del municipio, con una visión de regionalización, las cuales se derivan de la consulta pública con los diferentes sectores de la población, el análisis y el diagnóstico de nuestras potencialidades y riquezas, así como nuestras carencias y deficiencias.

1. Desarrollo agropecuario.
Implementación de proyectos productivos en agricultura, ganadería, pesca y equipamiento del agro.
2. Generación de empleos.
3. Seguridad pública.
4. Agua potable.
5. Alcantarillado.
6. Saneamiento, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
7. Infraestructura y equipamiento municipal.
8. Espacios educativos.

9. Espacios deportivos.
10. Mejoramiento de caminos vecinales.
11. Vivienda.
12. Mejoramiento de la imagen urbana.
13. Construcción de las instalaciones del CECYTEM.
14. Construcción de la escuela integral de educación básica.
15. Construcción de la clínica-hospital regional.
16. Entubamiento del canal San Bartolo.
17. Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable de Álvaro Obregón.
18. Actualización catastral.
19. Creación del Instituto Municipal de la Mujer.

CONCLUSIONES

Dentro de este documento han quedado plasmados, tanto nuestros compromisos como la forma en que habremos de cumplirlos.

Se han incluido aspectos sociales, políticos, económicos y de operación.

Se han expresado también propósitos y objetivos de corto, mediano y largo plazo, los cuales habremos de cumplir con la participación de la ciudadanía.

Debemos de saber, que nuestro Plan de Desarrollo Municipal, valdrá tanto como lo pongamos en práctica, y que de nada sirve plantearse objetivos si éstos no se ven reflejados en nuestro quehacer diario.

Es por esto que todas las acciones que se habrán de emprender se lleven a cabo en tiempo y forma, que tengan un control y un seguimiento y que expresen transparencia ante los ojos de todos, con el fin de que todas estas labores sean llevadas a cabo en forma razonable, sustentable y de beneficio a la población.

A partir de este momento, la responsabilidad y el trabajo es de todos.

H. AYUNTAMIENTO 2005 – 2007

C. ISMAEL LEMUS LOE
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Firmado)

C. FERNANDO GUZMÁN BIBIAN
SÍNDICO MUNICIPAL
(Firmado)

C. ABEL CEJA VENCES
REGIDOR DE ECOLOGÍA
(Firmado)

C. RAYMUNDO CERVANTES ANDRADE
REGIDOR DE PLANEACION, PROGRAMACIÓN
Y DESARROLLO
(Firmado)

C. RAFAEL HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
CULTURA Y DEPORTE
(Firmado)

C. CONCEPCIÓN OROZCO BELTRÁN
REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO
(Firmado)

C. NOÉ OROZCO ELIZÁRRARAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
(Firmado)

C. JORGE PÉREZ IGNACIO
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA
(Firmado)

C. BLANCA ESTHELA SILVA ESTRADA
REGIDORA DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL
Y DESARROLLO DE LA MUJER
(Firmado)

C. JORGE MENDOZA CORTEZ, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, en ejercicio y con las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, CERTIFICO que habiendo cotejado las presentes copias fotostáticas y el cual está integrado del folio 1 al 31, con el contenido literal de sus originales estando en resguardo de la Dirección de Planeación y Desarrollo, que se da fe en tener a la vista el Plan de Desarrollo Municipal, concordando fielmente con todas y cada una de sus partes.- Doy fe. En Álvaro Obregón, Michoacán a los veinte días del mes de junio del 2005.

ATENTAMENTE
(Firmado)